

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Gazapo Móbel, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 155/2009, para la instalación-funcionamiento de almacén y venta de muebles sito en la calle Faraday, número 1, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 21 de octubre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/10.706/10)